

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS AZÚCARES  
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA  
EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES  
DE AZÚCAR - FEPA**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN**

**2017**

**1° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

## CONTENIDO

Introducción.

1. Datos Relevantes del Sector Azucarero Colombiano durante el 2017.
  - Producción.
  - Ventas.
  - Precios dentro del marco de estabilización.
2. Resumen de las actividades del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar.
  - Revisión y ajustes al marco normativo de las operaciones de estabilización.
  - Reuniones del Comité Directivo.
  - Ajustes al marco normativo del FEPA.
  - Liquidación de las Operaciones de Estabilización.
  - Cumplimiento Plan Operativo.
3. Resultados frente a objetivos macro del mecanismo de estabilización.
4. Resumen de la Ejecución Presupuestal de 2017.
5. Contraloría General de la República
6. Varios.
7. Conclusiones.

## INTRODUCCIÓN

En nuestra condición de administrador de los recursos del Fondo de Estabilización de Precios de los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar, en desarrollo del contrato celebrado entre Asocaña, como entidad más representativa de los productores de azúcares, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presentamos el informe del comportamiento de las principales variables del sector azucarero colombiano, relacionadas con sus niveles de producción y ventas, así como de los aspectos más significativos de la operación de este Instrumento de Intervención del Estado en el Mercado del Azúcar en Colombia.

En relación con la parte normativa aplicable a las operaciones de estabilización, es importante destacar el trabajo realizado con el fin de que en unos años, se aplique una misma metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización a todos los productores. Este cambio, difícil por el impacto para algunos de los productores, se aprobó durante el 2016 pero sólo entró en vigencia en mayo de 2017 junto con la aclaración sobre cómo debía interpretarse dichos cambios realizada en diciembre de 2018. De esta manera se terminó con el régimen de transición, el cual aplicaba a unos ingenios en forma indefinida y se organizó por un lapso el régimen temporal, de manera que en forma gradual a todos los ingenios se les apliquen las mismas reglas al momento de calcular sus operaciones de estabilización.

La operación del mecanismo de estabilización ha permitido que el sector genere una importante producción con destino a las exportaciones y que se mantenga la actividad productiva, manteniendo y ampliando el beneficio para su área de influencia.

Por otra parte, durante el 2017, el precio del granulado en los diferentes mercados tuvo un comportamiento a la baja. Comparados el precio promedio en las bolsas internacionales del azúcar en diciembre de 2017 con el mismo mes de 2016, se observa un decrecimiento del 23,35% en el Contrato No. 11 de NY, quien estuvo en diciembre de 2017 en 14,43 versus 18,83 del mismo mes de 2016. En La bolsa de Londres, contrato No. 5, se pasó de 504,88 en el 2016 a 376,81, con una reducción del 25,37%. Según el comportamiento explicado en el párrafo anterior, el promedio de los precios durante el año completo fue más bajo para ambas bolsas en el 2017, así mientras el promedio del contrato No. 11 en el 2016 fue de 18,14; en el 2017 fue de 15,83, es decir un 12,73% menor. En Londres el promedio durante 2017 fue de 433,81, versus 499,26 en el 2016, es decir un 13,11% menor.

El comportamiento de la tasa de cambio durante el 2017 presentó una devaluación promedio del 2,72%, (3.040 en 2016 vs 2.958 en 2017), y entre diciembre de 2016 y el mismo mes de 2017 una devaluación del 5,25% (3.001 vs. 2984).

Finalmente, el precio en el mercado nacional tradicional presentó una importante disminución, pasando de \$109.671/qq en diciembre de 2016 a 92.578/qq en diciembre de 2017, explicado en gran parte por el comportamiento menor precio en los mercados internacionales y una mayor tasa de cambio promedio a través del año.

La producción de azúcar tuvo un aumento del 4,02%, siendo de 2.169.884 toneladas, mientras que la del alcohol tuvo una reducción importante, del 16,84%, reduciéndose hasta los 349 millones de litros. En el agregado azúcar más alcohol equivalente en azúcar, se tuvo una leve reducción del 0,41%, llegando a 2.538.823 toneladas.

De otra parte, el plan operativo del Fondo se desarrolló acorde con lo presupuestado, teniendo información relevante de todos los sujetos pasivos identificados como productores de bienes objeto de estabilización, operaciones que fueron debidamente auditadas por la firma que presta los servicios al Fondo, salvo Ingenio del Occidente, el cual durante 2017 no reportó información al FEPA ni permitió el acceso a los funcionarios de la firma de auditoría con el objeto de efectuar mediciones a su producción.

Finalmente, durante el segundo semestre del 2017 se atendió la visita de la comisión de la Contraloría General de la República, quien efectuó auditoría de cumplimiento a la vigencia de 2016, encontrando la operación del FEPA conforme en todos los aspectos significativos. El plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos realizados fue reportado oportunamente.

## 1.- DATOS RELEVANTES DEL SECTOR AZUCARERO COLOMBIANO DURANTE EL 2017

### PRODUCCIÓN

La información reportada por los productores a la Secretaría Técnica del FEPA indica que la producción de azúcares y alcohol equivalente en azúcar durante el 2017, tuvo un incremento frente a los valores alcanzados en 2016 del 1,97% pasando de 51.383.453 qq a 52.394.994 qq. Este aumento se origina en un crecimiento en la caña molida del 4,05% al pasar de 23,43 millones de toneladas en 2016 a 24,38 en 2017. El mayor crecimiento de la caña molida frente al crecimiento de la producción se debe al aumento de las precipitaciones en forma puntual durante algunos periodos y una menor producción de sacarosa en mata a pesar del incremento en la productividad de la caña.

En el análisis por semestre se observa que se tuvo un primer semestre con reducciones en la producción del 3,49%, mientras que en el segundo hubo un aumento del 6,66%.

La producción de alcohol carburante en litros fue de 366,96 millones de litros, con una caída del 11,70% frente al 2016. Por semestre se ve una caída del 18,25% en el primero y del 5,45% en el segundo, esta caída se explica en gran parte por el cambio en la política sobre importación de alcohol carburante, que permitió la libre importación del mismo cuando en el pasado sólo se podía hacer en aquellos casos en que la oferta nacional no fuera suficiente para abastecer la demanda. El cambio de política llevó a que las importaciones de alcohol carburante pasaran de 18,54 millones de litros en el 2016 a 71,38 millones de litros en el 2017, un incremento del 285,1%.

#### PRODUCCIÓN REGISTRADA EN EL FEPA

Producción	2016			2017			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem. 17 Vs 16	II sem. 17 Vs 16	I Vs II sem. 17	Total. 17 Vs 16
Azúcar (qq) <sup>(1)</sup>	19.124.862	23.087.093	42.211.955	19.446.616	25.229.220	44.675.836	1,68%	9,28%	29,74%	5,84%
Alcohol eq. en azúcar (qq) <sup>(2)</sup>	4.641.085	4.530.413	9.171.498	3.490.579	4.228.580	7.719.159	-24,79%	-6,66%	21,14%	-15,84%
Alcohol (Miles de Litros)	202.771	212.805	415.576	165.762	201.200	366.962	-18,25%	-5,45%	21,38%	-11,70%
Caña Molida (t)	10.878.631	12.552.157	23.430.788	10.897.463	13.482.740	24.380.203	0,17%	7,41%	23,72%	4,05%
<b>Total Azúcares (1) + (2)</b>	<b>23.765.947</b>	<b>27.617.506</b>	<b>51.383.453</b>	<b>22.937.195</b>	<b>29.457.799</b>	<b>52.394.994</b>	<b>-3,49%</b>	<b>6,66%</b>	<b>28,43%</b>	<b>1,97%</b>

Fuente: Datos Reportados por los Ingenios al FEPA

## VENTAS

Los reportes de los productores a la Secretaría Técnica del FEPA muestran que las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar durante el año 2017 presentaron una leve caída del 0,41%, debido en gran parte a la importante reducción presentada en el mercado nacional tanto de azúcar como de alcohol carburante. La parte correspondiente exclusivamente al azúcar tuvo ventas de 43.397.687 qq, que significó un incremento anual del 4,02%. La venta de alcohol llegó a 349,27 millones de litros, siendo un 16,84% menor a la realizada durante 2016 y en azúcar equivalente se pasó de 9.264.378 qq a 7.378.773 qq, un 20,35% menos que en el 2016 y menor en un 29,07% a la observada en el 2015.

VENTAS POR MERCADO REGISTRADAS EN EL FEPA (en quintales)

Mercados	2016			2017			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 17 Vs. 16	II sem 17 Vs. 16	I vs II sem 17	Total 17 Vs. 16
Interno Tradicional	11.369.404	11.749.114	23.118.519	9.781.893	10.623.583	20.405.476	-13,96%	-9,58%	8,60%	-11,74%
Interno especial	2.721.831	3.314.793	6.036.624	2.857.506	3.725.533	6.583.039	4,98%	12,39%	30,38%	-9,05%
Exp. Conjunta Blancos	413.849	786.553	1.200.402	349.095	777.110	1.126.205	-15,65%	-1,20%	122,61%	-6,18%
Exp. Conjunta Crudo	435.459	429.912	865.371	358.630	657.807	1.016.437	-17,64%	53,01%	83,42%	17,46%
Crudo Concentrados	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
Crudo Alcohol no Carburante	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
Ecuador	445.617	527.613	973.230	655.640	1.283.302	1.938.942	47,13%	143,23%	95,73%	99,23%
Perú	1.650.854	2.057.495	3.708.349	2.067.195	2.165.949	4.233.143	25,22%	5,27%	4,78%	14,15%
Cuota EEUU	322.038	928.321	1.250.359	510.316	980.526	1.490.843	58,46%	5,62%	92,14%	19,23%
Resto del Mundo	1.595.863	2.840.659	4.436.522	2.461.844	3.945.757	6.407.601	54,26%	38,90%	60,28%	44,43%
Miel Virgen	0	0	0	6.209	0	6.209	NA	NA	-100,00%	NA
Jugo Clarificado	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
Miel Primera	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
Miel Segunda	69.578	52.191	131.769	82.103	107.689	189.792	18,00%	73,16%	31,16%	44,03%
Alcohol Eq. en Azúcar	4.684.019	4.580.359	9.264.378	3.297.384	4.081.389	7.378.773	-29,60%	-10,89%	23,78%	-20,35%
Alcohol (Miles de litros) (1)	204.572	215.454	420.026	155.520	193.755	349.276	-23,98%	-10,07%	24,58%	-16,84%
Total Azúcar (Todo)	23.708.512	27.277.011	50.985.523	22.427.815	28.348.644	50.776.459	-5,40%	3,93%	26,40%	-0,41%

Fuente: FEPA

Los datos de 2017 corresponden a la información con la cual se efectuó la liquidación de diciembre. Estos datos presentan variaciones que se ajustan en febrero siguiente

Al revisar las ventas en los diferentes mercados de azúcar, dos mercados mostraron disminuciones frente al 2016: el mercado interno tradicional, que presentó la mayor caída tanto en términos relativos (11,74%), como en términos absolutos (2.713.043qq),

y el mercado de exportaciones conjuntas de blancos (6,18% y 74.198qq respectivamente). Los demás mercados presentaron crecimiento, originado en la mayor disponibilidad de azúcar dadas las menores ventas en el mercado interno tradicional y el alcohol equivalente en azúcar. Las exportaciones tuvieron un crecimiento importante del 35,71% que equivalen a 3.702.069qq. Según los volúmenes exportados, el mayor crecimiento fue el de exportaciones al mercado mundial (1.971.079qq, 44,43%), Ecuador (965.712, 99,23%), Perú (524.795qq, 14,15%) y Cuota americana (240.483, 19,23%). Los mercados internos donde hubo crecimiento fueron: el mercado interno especial (546.415qq, 9,05%), exportación conjunta de crudos (151.066qq, 17,46%), miel segunda (58.023qq, 44,03%) y miel virgen, donde se vendieron 6.209qq y no había tenido ventas en 2016.

**VENTAS POR GRUPOS DE MERCADOS REGISTRADAS EN EL FEPA (en quintales)**

Mercados	2016			2017			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 17 Vs. 16	II sem Vs.	I vs II sem 17	Total 17 Vs. 16
Tradicional	14.091.235	15.063.908	29.155.143	12.639.399	14.349.115	26.988.515	-10,30%	-4,75%	13,53%	-7,43%
Exportaciones	4.014.372	6.354.088	10.368.460	5.694.995	8.375.534	14.070.529	41,87%	31,81%	47,07%	35,71%
Preferenciales	2.418.509	3.513.429	5.931.938	3.233.151	4.429.777	7.662.928	33,68%	26,08%	37,01%	29,18%
Otros Internos	918.886	1.278.656	2.197.542	796.037	1.542.606	2.338.643	-13,37%	20,64%	93,79%	6,42%
Azúcar	19.024.493	22.696.652	41.721.145	19.130.432	24.267.255	43.397.687	0,56%	6,92%	26,85%	4,02%

Fuente: FEPA

Los datos de 2016 corresponden a la información con la cual se efectuó la liquidación de diciembre. Estos datos presentan variaciones que se ajustan en febrero siguiente.

Los mercados tradicionales (nacional tradicional e interno especial), mostraron un decrecimiento del 7,43%, explicado por la reducción en las ventas en el mercado nacional tradicional. Las ventas en los otros mercados internos (exportaciones conjuntas y jarabes de azúcar en esencia), tuvieron un aumento del 6,42%.

Del total de las ventas en azúcar y alcohol equivalente en azúcar, el 85,47% corresponde a azúcar y el 14,53% a alcohol equivalente en azúcar.

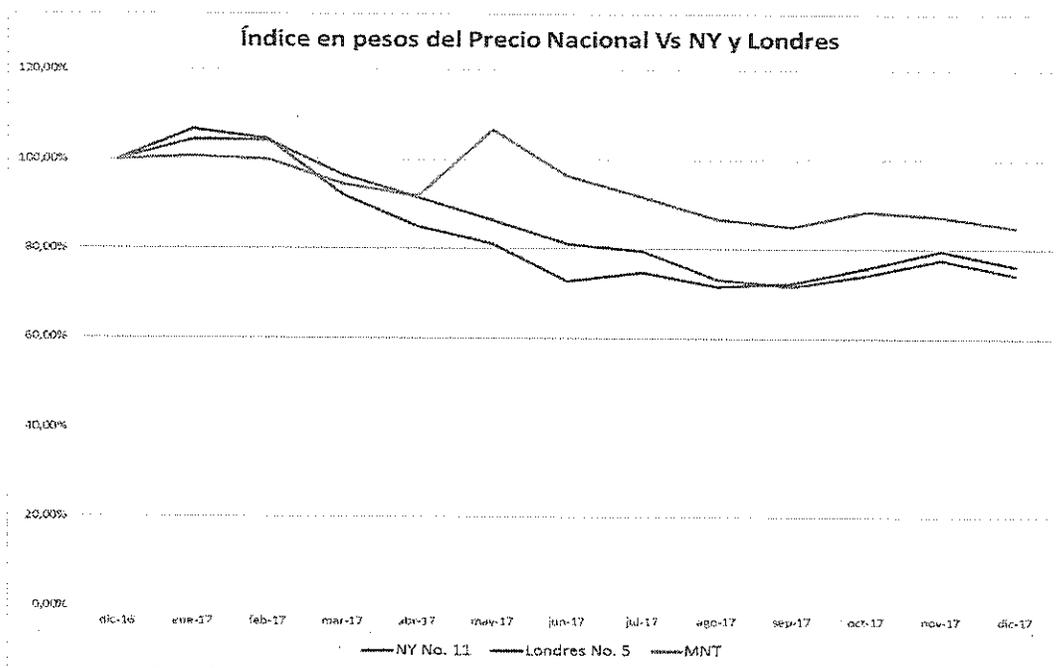
Las menores ventas del mercado tradicional se originan en esencia por menores ventas para la industria, especialmente gaseosas, alimentos y confites. Las ventas a almacenes de cadena y distribuidores tuvieron un aumento durante el 2017 frente al 2016.

**PRECIOS DENTRO DEL MARCO DE ESTABILIZACIÓN**

Los precios del azúcar tuvieron un comportamiento a la baja, tanto en el mercado nacional, donde bajó un 15,12% (de \$100.278/qq en diciembre de 2016 a \$84.114/qq en diciembre de 2017), como en las principales bolsas internacionales donde se transa

el azúcar (23,35% el contrato No. 11 de la bolsa de Nueva York y 25,37% para el contrato No. 5 de la bolsa de Londres). En el mercado nacional, el año inició con precios similares en enero y febrero a los de diciembre de 2016, una reducción de los mismos en marzo y abril, un alza puntual en mayo, mes en el que se observaron los precios más altos (\$106.926/qq), para que bajaran a partir de junio.

Como un índice en pesos, el azúcar en el mercado nacional cerró en el 84,88% en pesos corrientes del precio de diciembre de 2016, mientras que la bolsa de Londres y Nueva York lo hicieron en el 76,22% y 74,22% respectivamente.



El promedio del precio del contrato No. 11 de Nueva York pasó de Cent. US\$18.14/lb en el 2016 a Cent. US\$15,83/lb en el 2017, que en términos porcentuales equivale al 12,73% de decrecimiento. El contrato No. 5 de Londres para azúcares blancos también tuvo un comportamiento a la baja, aunque en mayor medida que los crudos, pasando de US\$499,26/Tm en promedio durante 2015 a US\$33,81/Tm en el 2017, lo que implicó una baja del 13,11%. De otra parte, la tasa de cambio en promedio para cada año presentó una disminución del 2,72% bajando de \$3.040/US\$ en promedio durante el 2016 a \$2.958/US\$ en promedio durante el 2017.

Sobre el precio promedio del mercado nacional tradicional, este presentó una disminución en el de 2017 frente al promedio observado durante 2016, del 15,10%. Por otra parte, el comportamiento del precio en el mercado interno especial muestra un decrecimiento un poco mayor que el del nacional tradicional, siendo del 15,81%.

#### COMPORTAMIENTO DE PRECIOS PROMEDIOS - AÑOS 2017, 2016 y 2015

Fecha	TRM \$/US\$	MNT \$/qq	MIE \$/qq	NY No. 11 Cent. US\$/lb	Londres No. 5 US\$/Tm	PP <sub>icom</sub>	PMNT
Promedio 2015	2.772	85.845	84.676	13,14	373,15	60.497	94.224
Promedio 2016	3.040	109.671	109.958	18,14	499,26	81.287	111.464
Promedio 2017	2.958	93.116	92.578	15,83	433,81	69.748	89.446
Variación 2017 vs 2016	-2,72%	-15,10%	-15,81%	-12,73%	-13,11%	-14,19%	-19,75%
Variación 2017 vs 2015	6,71%	8,47%	9,33%	20,49%	16,26%	15,29%	-5,07%

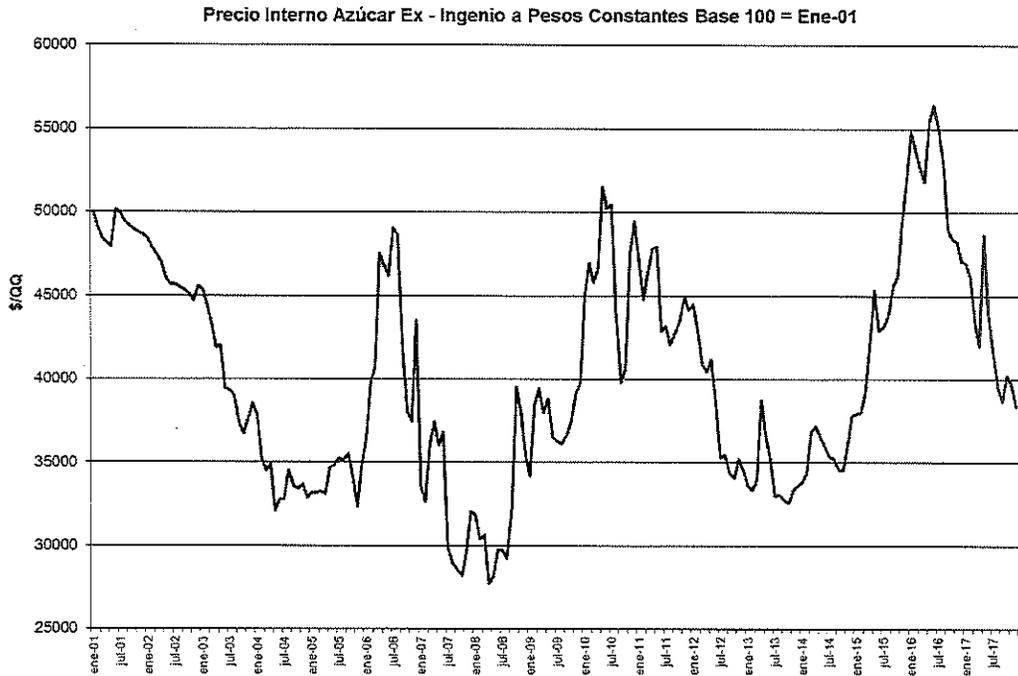
Fuente: FEPA y Departamento Económico de Asocaña

El comportamiento de los precios entre los meses de diciembre de un año antes y diciembre de 2017, muestra los siguientes comportamientos: en el Mercado Nacional Tradicional el precio disminuye en un 15,12%, la tasa de cambio presentó una disminución entre los diciembres de 2017 y 2016 de un 0,56. Los mercados internacionales muestran una caída del 23,35% en la bolsa de NY y del 25,37 en la de Londres.

#### VARIACIÓN DE LA TRM Y DE LOS PRECIOS DEL AZÚCAR A DICIEMBRE DE 2015, 2016 y 2017

Fecha	TRM \$/US\$	MNT \$/qq	NY No. 11 Cent. US\$/lb	LN. No. 5 US\$/Tm
dic-15	3.149,47	104.534,60	15,00	410,01
dic-16	3.000,71	100.278,46	18,83	504,88
dic-17	2.984,00	85.113,73	14,43	376,81
<b>Variaciones</b>				
Dic 17 Vs Dic 16	-0,56%	-15,12%	-23,35%	-25,37%
Dic 17 Vs Dic 15	-5,25%	-18,58%	-3,78%	-8,10%

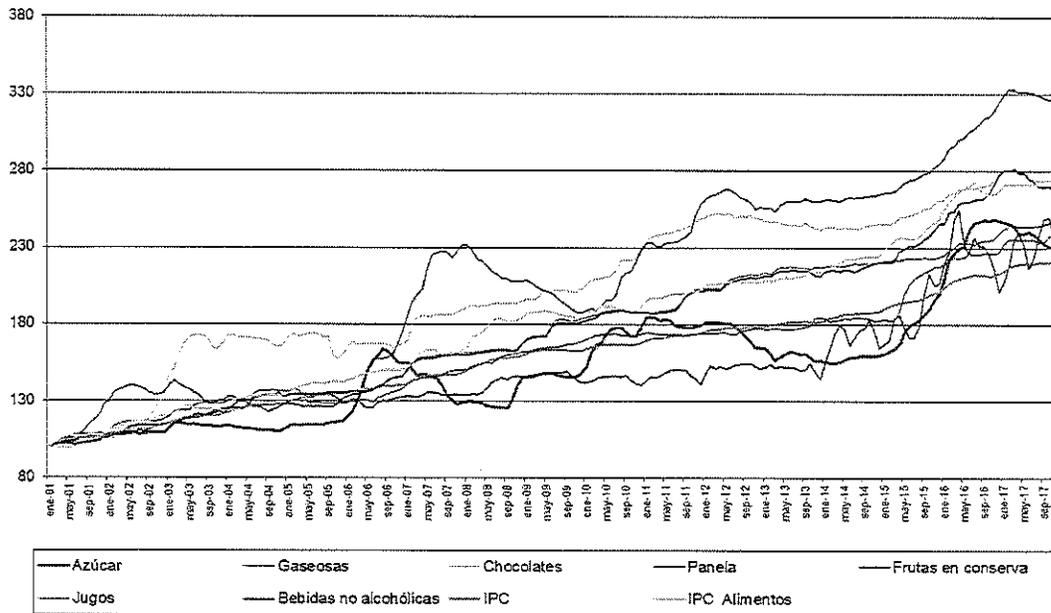
El comportamiento en pesos constantes de enero de 2001, año en que empezó a funcionar el mecanismo de estabilización azucarero, mostró una acelerada caída en términos reales durante el 2017.



De otra parte, el indicador del precio del mercado nacional tradicional (PMNT) tuvo un promedio de aproximación del 96,86% oscilando entre el 79,76% la más baja, hasta el 107,74% la más alta, mientras que el indicador de precios del mercado interno especial tuvo un promedio de 94,20% que osciló entre el 74,49% y el 104,75%, medidos frente al precio observado de sacos de 50 kilos de azúcar blanco corriente.

Finalmente, cuando se compara el comportamiento de precios al productor entre azúcar y varios de los grupos que la consumen como materia prima para la elaboración de otros productos, se observa que el precio del azúcar ha tenido un crecimiento menor que otros grupos de alimentos tales como: chocolates, bebidas no alcohólicas y el índice general del grupo de alimentos, y mostrando tendencia a descender mientras otros grupos de alimentos mantienen una tendencia de crecimiento.

Índice IPC Industrias consumidoras de Azúcar - Base 100 = 2001



## 2.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL AZÚCAR.

### REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

La Secretaría Técnica reportó que, durante el 2017, se celebraron cuatro reuniones ordinarias del Comité Directivo del Fondo en: abril 27, julio 16, octubre 26 y diciembre 18.

- Abril 27. Los puntos más relevantes fueron: la revisión y cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2016, la presentación y aprobación de los estados financieros, con el correspondiente informe del auditor interno para dicho año, la modificación del presupuesto del 2017, el cierre del presupuesto del primer trimestre de 2017, aprobación del presupuesto para el segundo trimestre de 2017, la revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores estratégicos. Finalmente se resolvieron las inquietudes planteadas sobre la entrada en vigencia de la Resolución

aprobada en octubre de 2016, relacionada con la terminación del régimen de transición y la entrada en funcionamiento del régimen temporal.

- Julio 6. Los puntos más relevantes fueron: seguimiento a la ejecución de gastos y aprobación del presupuesto para el tercer trimestre de 2017, la revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores estratégicos. Se aprobó un cambio en la metodología para determinar los gastos de transporte utilizados en el ejercicio de paridad de importación. Se informó sobre la liberación del sistema de liquidación a través del sistema desarrollado para tal fin, en ambiente WEB.
- Octubre 26. Se presentó: cesiones y compensaciones liquidadas por el Fondo, el comportamiento del precio, de la producción, los indicadores, informe de la auditoría, revisión de la ejecución presupuestal del segundo y tercer trimestre, la aprobación del presupuesto para el cuarto trimestre de 2017 y la modificación del presupuesto total de la vigencia de 2016. Adicionalmente se rindió un informe sobre el resultado y los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República en la auditoría de cumplimiento efectuada sobre la vigencia de 2016, se presentó un proyecto de control para las exportaciones despachadas al exterior vía terrestre, para el cual se nombró una comisión para su revisión y análisis de manera que se presenten sus recomendaciones en el siguiente comité, y se le solicitó al comité directivo lineamientos para la contratación de los servicios de auditoría, dado que el contrato vigente cubre hasta la auditoría al cierre de 2017, aprobando que se inviten a las 4 firmas de primer nivel internacional.
- Diciembre 18. Se presentó: cesiones y compensaciones liquidadas por el Fondo, el comportamiento del precio, de la producción, los indicadores, informe de la auditoría, aprobación del presupuesto para la vigencia 2018 y el primer trimestre de dicho año, el informe de avance sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento. Se aprobó a través de la Resolución 3 de 2017, el esquema de control para las exportaciones con despacho al exterior vía terrestre. Por solicitud del Ministerio de Agricultura, se revisó la Resolución 1 de 2017, que dio inicio al régimen temporal y se aprobó una nueva resolución, la 4 de 2017, donde se especifica las condiciones que se deben considerar para determinar a quiénes y desde cuando les aplican dichos cambios. También se aprobó la firma de auditoría que prestará servicios al FEPA, seleccionando a PricewaterhouseCoopers Ltda., para los próximos tres años.

## AJUSTES AL MARCO NORMATIVO DEL FEPA

Durante el 2017 entró en vigencia un cambio normativo muy importante, sobre el cual se habían tenido diferentes reuniones de trabajo y deliberaciones durante el 2016, y que de hecho fue aprobado en dicho año, como fue la eliminación del régimen de transición, el cual mantenía por término indefinido unas condiciones especiales de liquidación para un grupo de productores y la organización del régimen temporal, el cual establece los requisitos, condiciones y plazos para la aplicación de unas condiciones especiales para un grupo de productores. En diciembre de 2018, se hace una resolución donde se aclaran las condiciones para la aplicación de ese nuevo marco normativo.

## LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN

Con los datos de las liquidaciones de estabilización realizadas por la Secretaría Técnica, el valor total de cesiones cobradas alcanzó en el 2017 la cifra de \$53.901 millones y el de compensaciones \$51.635 millones. El detalle de cesiones y compensaciones por ingenio se puede ver en el cuadro a continuación:

RELACIÓN DE CESIONES Y COMPENSACIONES POR MES Y POR INGENIO - 2017

Ingenios	Total Cesiones I Sem	Total Comp. I Sem	Total Cesiones II Sem	Total Comp. II Sem	Total Cesiones	Total Compensaciones
Agroindustrias	274.098.068	-6.421.119.757	0	-10.560.951.819	274.098.068	-16.982.071.576
Cabaña	6.329.066.055	-260.792.962	9.354.716.604	0	15.683.782.659	-260.792.962
Camelita	0	-4.128.881.808	34.132.840	-3.839.352.669	34.132.840	-7.968.234.477
Lucema	10.261.588	0	7.717.104	0	17.978.692	0
Manuelita	1.053.099.477	-955.331.535	2.503.469.070	-962.143.589	3.556.568.547	-1.917.475.125
María Luisa	6.370.669	0	10.281.057	0	16.651.727	0
Pichichi	198.753.407	-1.104.983.225	1.492.496.169	-1.247.713.825	1.691.249.576	-2.352.697.050
Risaralda	0	-3.551.420.717	0	-6.053.075.249	0	-9.614.495.966
RiopailaCastilla	4.467.225.665	0	9.596.979.268	0	14.054.204.933	0
Mayagüez	602.170.434	-2.977.201.039	2.798.848.045	-547.153.410	3.401.018.479	-3.524.354.449
Sancarlos	307.787.759	-1.477.621.318	2.402.684.599	-464.448.590	2.710.472.358	-1.942.069.908
Incauca	5.416.802.364	0	1.078.559.857	-3.180.693.017	6.495.362.221	-3.180.693.017
Providencia	4.010.694.249	-536.602.936	1.955.371.992	-3.355.745.341	5.966.066.241	-3.892.348.277
<b>Total</b>	<b>22.676.329.735</b>	<b>-21.413.955.297</b>	<b>31.225.256.606</b>	<b>-30.221.277.509</b>	<b>53.901.586.342</b>	<b>-51.635.232.806</b>

Fuente: FEPA

**Nota:** Los datos positivos corresponden al valor de las cesiones y los negativos a los de las compensaciones

Las cifras anteriores son menores en un 44,44% para el caso de las cesiones y en un 45,41% para el de las compensaciones con respecto a los valores de cesiones y compensaciones de 2016, los cuales fueron \$97.021 y \$94.591 millones respectivamente, la cual se debe en esencia a la disminución de las diferencias entre los indicadores de precios de los mercados, mientras en el 2016 la diferencia entre el indicador de precios del MNT (94.580) y el de los otros mercados (61.270) fue de 33.310

por quintal, en el 2017 dicha diferencia fue de apenas 11.967 por quintal (MNT de 89.338 y OM de 77.371). Este menor valor afecta incluso el aumento de unidades sujetas a estabilización (44.675.846 en 2017 frente a 42.211.955 en 2016).

#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

El Fondo de estabilización de precios mostró un adecuado cumplimiento de los planes que se trazó. Vale la pena aclarar que dado que la naturaleza del Fondo es estabilizar los precios en los diferentes mercados de azúcar, su operación no tiene una gran variación con respecto a la de años anteriores, pues se debe ajustar a un marco normativo que no es muy dinámico.

#### 3.- RESULTADOS FRENTE A OBJETIVOS MACRO DEL MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos dados por la Ley 101 de 1993: procurar un ingreso remunerativo, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, y teniendo en cuenta la restricción de información, se ha definido que el mantenimiento y crecimiento de la producción y del área productiva muestran además de que la producción se encuentra regulada, que esta es remunerativa, pues de no ser así habría un cambio en la actividad agrícola e industrial hacia otras actividades más rentables.

Aunque en términos de producción el 2017 no es el año con los mejores resultados, se observa que, frente a la mayor producción observada antes de inicio del mecanismo, durante el 2017 se produjo más del 14%. También se ve un importante valor de las exportaciones realizadas, un incremento del área cultivada y un bajo costo de operación del FEPA frente al ingreso percibido por las exportaciones.

### OBJETIVOS MACRO

	2016	2017
<u>Exportaciones</u>		
\$	792.878.828.309	1.029.713.055.234
Toneladas	10.368.460	14.070.529
Costo funcionamiento	2.479.939.342	2.313.824.331
% Funcionamiento/Vr. Exportaciones	0,31%	0,22%
<u>% de variación con respecto a dato máximo antes de FEPA</u>		
Producción sólo azúcar	91,11%	97,32%
Producción Azúcar + AEA	111,09%	114,14%
Área cultivada	120,70%	121,61%

#### 4.- RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según reporta el Secretario Técnico y ordenador del gasto, el cierre de la ejecución presupuestal muestra que el Fondo tuvo durante 2016 un total de ingresos de \$56.483,6 millones y un total de gastos de \$56.062,6 millones, para una ganancia presupuestal de \$420,9 millones.

La ganancia contable alcanzó los \$34,3 millones de pesos. La diferencia entre la ganancia presupuestal y la contable se origina en que metodológicamente la utilidad del año anterior hace parte de los ingresos presupuestales, cosa que no sucede de la misma manera en la contabilidad, ya que la utilidad pasa a ser parte de las cuentas del patrimonio.

Los gastos de funcionamiento durante 2017 fueron de 2.313,8 millones de pesos, un 6,67% más bajos que los de 2016, que fueron de 2.479,9. La menor ejecución se explica por los gastos que se derivan de un menor valor de cesiones y compensaciones (el gravamen de las transacciones financieras, la contraprestación a Asocaña). (Ver anexo Cierre Presupuestal)

#### 5.- VISITA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el segundo semestre de 2017 se atendió a la comisión de la Contraloría General de la República, la cual estuvo efectuando una auditoría de cumplimiento a las operaciones del FEPA correspondientes a la vigencia 2016, concluyendo que, salvo en

los hallazgos informados, la operación del FEPA se encuentra conforme en todos los aspectos significativos.

Los hallazgos encontrados, 3, todos con connotación administrativa, están relacionados con el reporte de los procesos jurídicos a la Contraloría y la forma como se incluyeron en la Resolución 1 de 2016 las partidas arancelarias de los productos objeto de estabilización, primero, porque no se informó a la presidencia de los cambios en las partidas para que las incluyera en el Decreto 1071 de 2015 y segundo por la inclusión involuntaria de unos productos, que si bien no se les hicieron operaciones de estabilización, estos no estaban en las leyes que dieron inicio a la operación del FEPA.

Los hallazgos encontrados fueron informados al comité directivo en las reuniones celebradas en octubre y en diciembre de 2017 y el plan de mejoramiento se presentó a la Contraloría General de la República dentro del plazo establecido, así como el seguimiento correspondiente al corte del 31 de diciembre.

#### 6.- VARIOS

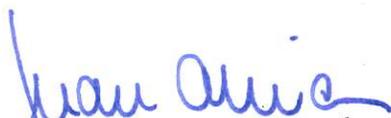
Durante 2017 la Dirección Jurídica de Asocaña continuó con las gestiones necesarias, de acuerdo con el marco normativo vigente, es especial con el decreto 1071 de 2015, para realizar el cobro jurídico de las cesiones adeudadas por la Sociedad Ingenio del Occidente SAS, cambiando el abogado que se tenía en un principio por uno nuevo, para que reiniciara el proceso, dadas las situaciones del proceso. Al cierre del año, como ya se explicó en la parte referente a las actuaciones del comité directivo, se efectuaron algunos ajustes e interpretaciones normativas que permiten augurar una pronta finalización de las diferencias existentes con este productor.

De manera similar, el abogado apoderado del pleito con Pichichí y Sicarare por la no aplicación de ajustes a la liquidación de las operaciones de estabilización por cuenta de la integración realizada, fue debidamente atendida, realizando el seguimiento correspondiente y la atención al desarrollo de las diferentes pruebas solicitadas por las partes.

Finalmente, en lo relacionado con los temas jurídicos, se tiene un pleito con la Contraloría General de la República respecto a la cuota de control fiscal en discusión, no hubo novedades relacionadas con el proceso, por tanto, se sigue en espera del falla de última instancia.

## 7.- CONCLUSIONES

2 Durante el año 2017 se concluyeron los cambios normativos que se habían iniciado desde el 2015, completando los objetivos trazados sobre este aspecto. También se adicionaron procesos de control en aras de asegurar el debido pago de las compensaciones de estabilización a los productores y la selección de una firma de auditoría de primer nivel para efectos de asegurar la debida información reportada al FEPA y el cumplimiento de las normas vigentes.



3 **JUAN CARLOS MIRA PONTÓN**  
Representante Legal de Asocaña  
Entidad Administradora

## Anexo 1 – Cierre Presupuestal 2017

PARTIDA	PRESUPUESTO 2017	Ajustes al presupuesto crédito	Ajustes al presupuesto contracrédito	Presupuesto Modificado	Ejecución	Ajustes por cierre del presupuesto crédito	Ajustes por cierre del presupuesto contracrédito	Presupuesto Modificado Def.
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>								
<b>1. INGRESOS OPERACIONALES</b>								
1.1 Cesiones de Estabilización	92.205.791.821	0	35.000.000.000	57.205.791.821	53.901.586.604	0	3.304.205.217	53.901.586.604
1.2 Intereses Sobre Cesiones	557.376.545	0	220.000.000	337.376.545	260.539.505	0	76.837.040	260.539.505
1.3 Superávit Vigencias Anteriores	353.163.695	33.448.210	0	386.611.905	386.611.905	0	0	386.611.905
1.4 Intereses por Mora	180.000.000	0	15.000.000	165.000.000	154.207.948	0	10.792.052	154.207.948
<b>Total Ingresos operacionales</b>	<b>93.296.332.061</b>	<b>33.448.210</b>	<b>35.235.000.000</b>	<b>58.094.780.271</b>	<b>54.702.945.962</b>	<b>0</b>	<b>3.391.834.309</b>	<b>54.702.945.962</b>
<b>2. INGRESOS NO OPERACIONALES</b>								
2.1 Ingresos Financieros	90.000.000	0	15.000.000	75.000.000	63.847.038	0	11.152.963	63.847.038
2.2 Rendimiento Inversiones	4.000.000	0	0	4.000.000	3.267.223	0	732.777	3.267.223
2.3 Ingresos Ejercidos Anteriores (ces)	963.504.557	749.893.221	0	1.713.397.778	1.713.397.777	0	1	1.713.397.777
2.4 Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Ingresos no operacionales</b>	<b>1.057.504.557</b>	<b>749.893.221</b>	<b>15.000.000</b>	<b>1.792.397.778</b>	<b>1.780.512.037</b>	<b>0</b>	<b>11.885.741</b>	<b>1.780.512.037</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>94.353.836.618</b>	<b>783.341.431</b>	<b>35.250.000.000</b>	<b>59.887.178.049</b>	<b>56.483.457.999</b>	<b>0</b>	<b>3.403.720.050</b>	<b>56.483.457.999</b>
<b>1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.981.508.083</b>	<b>0</b>	<b>442.000.000</b>	<b>2.539.508.083</b>	<b>2.313.824.331</b>	<b>0</b>	<b>225.683.752</b>	<b>2.313.824.331</b>
<b>1.1 SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAM</b>	<b>2.140.197.916</b>	<b>0</b>	<b>180.000.000</b>	<b>1.960.197.916</b>	<b>1.830.867.393</b>	<b>0</b>	<b>129.330.523</b>	<b>1.830.867.393</b>
1.1.1 REINTEGRO A ASOCAÑA	853.899.986	0	0	853.899.986	843.154.625	0	10.745.361	843.154.625
Dpto. Informática	111.613.554	0	0	111.613.554	111.472.613	0	140.941	111.472.613
Dpto. Económico	87.689.764	0	0	87.689.764	87.586.923	0	102.841	87.586.923
Dpto. Contraloría	80.699.796	0	0	80.699.796	80.040.537	0	659.259	80.040.537
Dpto. Contabilidad	153.710.080	0	0	153.710.080	153.626.724	0	83.356	153.626.724
Dpto. Jurídico	58.753.115	0	0	58.753.115	58.640.972	0	112.143	58.640.972
Dpto. Seguridad	95.363.551	0	0	95.363.551	85.924.272	0	9.439.279	85.924.272
Dpto. Administrativo	266.070.126	0	0	266.070.126	265.862.584	0	207.542	265.862.584
1.1.2 SECRETARÍA TÉCNICA	257.980.975	0	0	257.980.975	257.980.968	0	7	257.980.968
1.1.3 AUDITORÍA	976.976.154	0	180.000.000	796.976.154	719.831.000	0	77.145.154	719.831.000
1.1.3.1 Auditoría Interna	720.272.154	0	0	720.272.154	707.931.000	0	12.341.154	707.931.000
1.1.3.2 Ampliación Alcance Auditoría	256.704.000	0	180.000.000	76.704.000	11.900.000	0	64.804.000	11.900.000
1.1.3 HONORARIOS ASESORIAS JURÍD	51.340.800	0	0	51.340.800	9.900.800	0	41.440.000	9.900.800
<b>1.2. GASTOS GENERALES</b>	<b>656.898.583</b>	<b>0</b>	<b>192.000.000</b>	<b>464.898.583</b>	<b>375.153.766</b>	<b>0</b>	<b>89.744.818</b>	<b>375.153.766</b>
1.2.1 Gastos de Elecciones	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2 Gastos de Viajes	55.948.297	0	23.000.000	32.948.297	18.974.032	0	13.974.265	18.974.032
1.2.3 Impresos, publicaciones, su	26.432.349	0	11.000.000	15.432.349	947.400	0	14.484.949	947.400
1.2.4 Gravamen a las transacciones	394.862.906	0	156.000.000	238.862.906	217.390.814	0	21.472.093	217.390.814
1.2.5 Tarifa de Control Fiscal	175.000.000	0	0	175.000.000	135.774.168	0	39.225.832	135.774.168
1.2.6 Comisiones y Gastos Banca	4.655.031	0	2.000.000	2.655.031	2.067.352	0	587.679	2.067.352
<b>1.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>184.411.584</b>	<b>0</b>	<b>70.000.000</b>	<b>114.411.584</b>	<b>107.803.172</b>	<b>0</b>	<b>6.608.412</b>	<b>107.803.172</b>
1.3.1 Contraprestación entidad admin	184.411.584	0	70.000.000	114.411.584	107.803.172	0	6.608.412	107.803.172
<b>2 GASTOS DE INVERSION</b>	<b>91.029.081.383</b>	<b>749.893.221</b>	<b>35.134.000.000</b>	<b>56.644.974.604</b>	<b>53.748.726.418</b>	<b>0</b>	<b>2.896.248.186</b>	<b>53.748.726.418</b>
<b>2.1 GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZA</b>	<b>90.065.576.826</b>	<b>0</b>	<b>35.134.000.000</b>	<b>54.931.576.826</b>	<b>52.035.328.640</b>	<b>0</b>	<b>2.896.248.186</b>	<b>52.035.328.640</b>
2.1.1 Compensaciones	89.345.490.571	0	34.900.000.000	54.445.490.571	51.635.232.609	0	2.810.257.962	51.635.232.609
2.1.2 Intereses sobre compensaciones	540.086.256	0	218.000.000	322.086.256	249.406.977	0	72.679.279	249.406.977
2.1.3 Intereses de mora sobre comper	180.000.000	0	16.000.000	164.000.000	150.689.054	0	13.310.946	150.689.054
<b>2.2 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2.3 GASTOS NO OPERACIONALES DE ESTABLI</b>	<b>963.504.557</b>	<b>749.893.221</b>	<b>0</b>	<b>1.713.397.778</b>	<b>1.713.397.778</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.713.397.778</b>
2.3.1 Cesiones y compensaciones ejer	963.504.557	749.893.221	0	1.713.397.778	1.713.397.778	0	0	1.713.397.778
2.3.2 Provisiones - reserva cuota cont	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>94.010.589.467</b>	<b>749.893.221</b>	<b>35.576.000.000</b>	<b>59.184.482.688</b>	<b>56.062.550.749</b>	<b>0</b>	<b>3.121.931.939</b>	<b>56.062.550.749</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT)</b>	<b>343.247.151</b>	<b>33.448.210</b>	<b>-326.000.000</b>	<b>702.695.361</b>	<b>420.907.250</b>	<b>0</b>	<b>281.788.111</b>	<b>420.907.250</b>